Pereira, 24 de septiembre de 2026

Doctora
MARTHA CECILIA ALZATE ALZATE
Secretaria de Desarrollo Social y político
L.C.

Asunto: Informe de ejecución del convenio de asociación 4378 DEL 12 DE JUNIO DE 2026 suscrito **EL CENTRO DE BIENESTAR DE ANCIANOS SAN JOSE -C.B A JOSE identificado con el NIT 891.408571- 1**

En calidad de supervisor(a), presento informe de ejecución del contrato del asunto, con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contrato:	4378 DEL 12 DE JUNIO DE 2026
Nombre e identificación del Contratista:	**EL CENTRO DE BIENESTAR DE ANCIANOS SAN JOSE -C.B A JOSE identificado con el NIT 891.408571- 1** representada legalmente por NINFA PACHON GONZALEZ identificada con cedula de ciudadanía número 24.306.965
Objeto:	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, OPERA- TIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ATENCION INTEGRAL A LA POBLACION ADULTA MAYOR EN DESPROTECCION SO- CIAL Y FAMILIAR A TRAVÉS DE LOS CENTROS DE BIENESTAR UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA
Plazo:	4 meses
Fecha de inicio:	12/06/2026
Fecha de terminación:	11/10/2026

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor total del contrato o convenio	MIL TRESCIENTO SETENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS MCTE (1. 372.334.330), APORTE DEL Municipio MIL NOVENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS MCTE y la ESAL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/C $276.947.367 .

<table>
<tr><td>Pagos realizados a la fecha:</td><td>
<table>
<tr><th>PAGO</th><th>PERIODO</th><th>VALOR DESEMBOLSO MPIO</th><th>VALOR APORTE ESAL</th></tr>
<tr><td>1</td><td>12 al 30 de Junio de 2026</td><td>$ 162.690.204</td><td>$ 43.176.668</td></tr>
<tr><td>2</td><td>1 al 30 Julio de 2026</td><td>$ 250.666.394</td><td>$ 67.773.517</td></tr>
<tr><td>3</td><td>1 al 30 Agosto de 2026-</td><td>$ 257.334.834</td><td>$ 63.291.154</td></tr>
</table>
Total, pagos realizados $844.932771
</td></tr>
<tr><td>Porcentaje de Ejecución 2026</td><td>61,57% discriminado asi: (48,87% aporte municipio y 12,70% aporte Esal)</td></tr>
<tr><td>Saldo sin ejecutar y/o en tramite de pago</td><td>
<table>
<tr><th>PAGO</th><th>PERIODO</th><th>VALOR DESEMBOLSO MPIO</th><th>VALOR APORTE ESAL</th><th>TOTAL EJECUTADO</th><th>SALDOS PENDIENTES MPIO</th><th>SALDOS PENDIENTES ESAL</th><th>TOTAL SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR 2026</th></tr>
<tr><td>4</td><td>1 al 30 Septiembre de 2026-En tramite de revision para pago</td><td>$ 275.096.713</td><td>$ 70.273.577</td><td>$ 345.370.290</td><td>$ 149.598.818</td><td>$ 32.432.451</td><td>$ 182.031.269</td></tr>
<tr><td>5</td><td>1 al 11 octubre de 2026-proyectado</td><td>$ 98.247.678</td><td>$ 24.300.000</td><td>$ 122.547.678</td><td>$ 51.351.140</td><td>$ 8.132.451</td><td>$ 59.483.591</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>Porcentaje por Ejecutar y/o en trámite de pago vigencia 2026 :</td><td>
<table>
<tr><td>1 al 30 de septiembre de 2026</td><td>$ 345.370.290</td><td>25,17%</td></tr>
<tr><td>1 al 11 de octubre</td><td>$ 122.547.678</td><td>8,93%</td></tr>
<tr><td>saldo sin ejecutar</td><td>$ 59.483.591</td><td>4,33%</td></tr>
<tr><td>total</td><td></td><td>38,43%</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>Estado de las Garantías:</td><td>vigentes</td></tr>
<tr><td>Matriz de Riesgos del Contrato</td><td>Sin afectación</td></tr>
</table>

3. ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO

EL CONVENIO, 4378 DEL 12 DE JUNIO DE 2026 se encuentra EN EJECUCIÓN

AVANCE FINANCIERO: 61,57% discriminado asi: (48,87% aporte municipio y 12,70% aporte Esal)

La ejecución en Secop II corresponde al aporte del municipio 48,87%

4. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

5. **RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA**

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.

Se realiza el seguimiento financiero y presupuestal del contrato mediante la revisión periódica de los informes correspondientes a cada periodo de ejecución. En este proceso, se valida el cumplimiento de lo establecido en el presupuesto aprobado, verificando la correcta aplicación de los recursos tanto del aporte del Municipio como del aporte de la ESAL.

b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente electrónico con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.

Informes subidos a la plataforma secop II hasta el pago No.3 se presenta una novedad en el cargue de la información en Secop II ,dado que el pago identificado con el No 4 corresponde al pago No 1 del periodo de junio. Sin embargo los periodos están bien y los valores de ejecución están correctos

c) Verificación de la ejecución de las actividades específicas del contrato y seguimiento a la matriz de riesgos.

Sin afectación

d) Verificación del pago al Sistema de Seguridad Social Integral realizado por el contratista, de conformidad con la normatividad vigente.

Se realiza la verificación del cumplimiento en el pago al Sistema de Seguridad Social Integral por parte del contratista, de conformidad con la normatividad vigente.

Para tal efecto, se revisan y validan las planillas correspondientes al pago de seguridad social y aportes parafiscales del talento humano vinculado a la ejecución del contrato, así como las planillas de seguridad social de la asociación, evidenciando el cumplimiento de las obligaciones legales en la materia.

e) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.

Vigentes

f) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.

Se verifican los soportes presentados por el operador en el componente financiero

6. **CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES** (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, Modificada por el art. 36, Decreto

Nacional 126 de 2010 en lo relativo a las multas, Ley 1122 de 2007, ley 1150 de 2007 y Decreto 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de estos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

8. UBICACIÓN DE SOPORTES

Los soportes de la ejecución del contrato, así como sus entregables se encuentran ubicados en:

https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.9563665&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos+

De acuerdo con lo expuesto anteriormente, se evidencia que a la fecha el objeto y alcance del contrato se han cumplido a satisfacción, de igual manera ha cumplido con su obligación de aportes al sistema de seguridad social.

NOTA: LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL: Todas las actuaciones que se deriven del presente documento se harán con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.

Atentamente,

JORGE IVAN ALVAREZ FRANCO
Subsecretario de Grupos Vulnerables y Programas Especiales

Elaboro: Liliana Rueda Ramírez
Contratista de Apoyo a la Supervisión.